

LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

AV SAN MARTIN
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 2
5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: <u>LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN</u>	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: <u>20248355639</u>	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: <u>TITULAR/ORDENANTE</u>	Participación en cuenta: _____
Apellido y Nombre: _____	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____	Participación en cuenta: _____

Período: 01/06/2024 28/06/2024 **Número de Cuenta:** 56755/02 **Tipo de Cuenta:** PART.BCA.INDIVIDUOS

Moneda: PESOS **Tipo de Orden:** UNIPER. **Cantidad de integrantes:** 1

CBU: 020034960100005675529 **IVA:** CONSUMIDOR FINAL
El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal Responsables Monotributo en cuyo caso el crédito fiscal discriminado en comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sosténim Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618.

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			2.592.216,62
03/06		SEGURO DEUD.<65 AÑOS	23,46		2.592.193,16
03/06		IVA 21% *INTERESES*	10,71		2.592.182,45
03/06		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	50,98		2.592.131,47
03/06		IVA 21% *COMISIONES*	1.030,80		2.591.100,67
03/06		DEB.DOC.DESCONTADO	2.658.249,03		-67.148,36
03/06		DEB SELLADO ADEL CC	0,51		-67.148,87
03/06		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH		831.961,55	764.812,68
03/06		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	4.908,57		759.904,11
03/06		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,31		759.903,80
03/06		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,06		759.903,74
03/06		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,14		759.903,60
03/06		IMP.S/OPER.DEBITOS	2.400,00		757.503,60
03/06		IMP.S/OPER.DEBITOS	969578		757.167,99
03/06		IMP.S/OPER.DEBITOS	969578		756.916,28
03/06		IMP.S/OPER.DEBITOS	2594188		740.966,79
03/06		IMP.S/OPER.DEBITOS	25266391		740.937,34
03/06		IMP.S/OPER.DEBITOS	6,18		740.931,16
03/06		IMP.S/OPER.DEBITOS	199,67		740.731,49
03/06		IMP.S/OPER.DEBITOS	149,75		740.581,74
03/06		IMP.S/OPER.CREDITOS	969578		732.191,45
03/06		IMP.S/OPER.CREDITOS	25266391		727.199,68
03/06		REINTEGRO LEY.COMPET	969578	335,61	727.535,29
03/06		REINTEGRO LEY.COMPET	25266391	199,67	727.734,96
03/06		RECAUDACION SIRCREB	969578		671.799,68
03/06		RECAUDACION SIRCREB	969578		629.848,22
03/06		RECAUDACION SIRCREB	25266391		596.569,76
03/06		RECAUDACION SIRCREB	25266391		571.610,92

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/06/2024 28/06/2024
 Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
03/06		DEVOLUCION SIRCRESB 969578		55.935,28	627.546,20
03/06		DEVOLUCION SIRCRESB 25266391		33.278,46	660.824,66
03/06		CRED. TRANSFERENC. ATM 969578		1.398.382,03	2.059.206,69
		20404442156 - BRYCHAND PEDEMONTE			
03/06		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 559620	400.000,00		1.659.206,69
06/06		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 755		808.858,88	2.468.065,57
06/06		IVA 21% *COMISIONES* 755	2.038,33		2.466.027,24
06/06		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 755	9.706,31		2.456.320,93
06/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 755	58,24		2.456.262,69
06/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 755	12,23		2.456.250,46
06/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 755	145,59		2.456.104,87
06/06		IMP.S/OPER.CREDITOS 755	4.853,15		2.451.251,72
06/06		RECAUDACION SIRCRESB 755	24.265,76		2.426.985,96
06/06		DEBIN 633735	1.620.000,00		806.985,96
07/06		DEBIN 685190	780.000,00		26.985,96
10/06		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 8517		544.774,28	571.760,24
10/06		IVA 21% *COMISIONES* 8517	1.372,83		570.387,41
10/06		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 8517	6.537,29		563.850,12
10/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 8517	39,22		563.810,90
10/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 8517	8,24		563.802,66
10/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 8517	98,06		563.704,60
10/06		IMP.S/OPER.CREDITOS 8517	3.268,65		560.435,95
10/06		RECAUDACION SIRCRESB 8517	16.343,22		544.092,73
11/06		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 49631096		379.768,00	923.860,73
11/06		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 108		1.134.251,51	2.058.112,24
11/06		IVA 21% *COMISIONES* 108	2.858,31		2.055.253,93
11/06		IVA 21% *COMISIONES* 49631096	470,53		2.054.783,40
11/06		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 108	13.611,02		2.041.172,38
11/06		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 49631096	2.240,63		2.038.931,75
11/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 108	81,67		2.038.850,08
11/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 108	17,15		2.038.832,93
11/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 108	204,17		2.038.628,76
11/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 757299	2.207,72		2.036.421,04
11/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 49631096	13,44		2.036.407,60
11/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 49631096	2,82		2.036.404,78
11/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 49631096	68,36		2.036.336,42
11/06		IMP.S/OPER.CREDITOS 108	6.805,51		2.029.530,91
11/06		IMP.S/OPER.CREDITOS 49631096	2.278,61		2.027.252,30
11/06		RECAUDACION SIRCRESB 108	34.027,54		1.993.224,76
11/06		RECAUDACION SIRCRESB 49631096	11.393,04		1.981.831,72
11/06		DEBIN GRAVADO 757299	367.953,36		1.613.878,36
12/06		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 25258439		1.745.615,22	3.359.493,58
12/06		IVA 21% *COMISIONES* 25258439	2.162,82		3.357.330,76
12/06		IVA 21% *COMISIONES* 49952150	1.120,16		3.356.210,60
12/06		IVA 21% *COMISIONES* 49952153	1.120,16		3.355.090,44
12/06		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 49952150		904.083,83	4.259.174,27
12/06		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 49952153		904.083,00	5.163.257,27
12/06		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 25258439	10.299,13		5.152.958,14
12/06		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 49952150	5.334,09		5.147.624,05
12/06		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 49952153	5.334,09		5.142.289,96
12/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 25258439	61,79		5.142.228,17
12/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 25258439	12,98		5.142.215,19
12/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 25258439	314,21		5.141.900,98
12/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 49952150	32,00		5.141.868,98
12/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 49952150	6,72		5.141.862,26
12/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 49952150	162,74		5.141.699,52

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/06/2024 28/06/2024
 Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
12/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 49952153	32,00		5.141.667,52
12/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 49952153	6,72		5.141.660,80
12/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 49952153	162,73		5.141.498,07
12/06		IMP.S/OPER.CREDITOS 25258439	10.473,69		5.131.024,38
12/06		IMP.S/OPER.CREDITOS 49952150	5.424,50		5.125.599,88
12/06		IMP.S/OPER.CREDITOS 49952153	5.424,50		5.120.175,38
12/06		RECAUDACION SIRCRESB 25258439	52.368,45		5.067.806,93
12/06		RECAUDACION SIRCRESB 49952150	27.122,51		5.040.684,42
12/06		RECAUDACION SIRCRESB 49952153	27.122,49		5.013.561,93
12/06		DEBIN 805421	1.610.000,00		3.403.561,93
13/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 356236	412,91		3.403.149,02
13/06		IMP.S/OPER.CREDITOS 356236	13.763,75		3.389.385,27
13/06		TRA MODO OT BCO GRAV 356236		2.293.959,00	5.683.344,27
		20347806340 - NICOLAS ENRIQUE, CANTO			
13/06		RECAUDACION SIRCRESB 356236	68.818,77		5.614.525,50
13/06		DEBIN 807540	3.400.000,00		2.214.525,50
14/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 151288	73,70		2.214.451,80
14/06		IMP.S/OPER.CREDITOS 151288	2.456,60		2.211.995,20
14/06		RECAUDACION SIRCRESB 151288	12.282,97		2.199.712,23
14/06		DEBIN 852136	2.600.000,00		-400.287,77
14/06		CREDIN TFC GRAVADO 151288		409.432,54	9.144,77
		20336791643 - GERVASIO DANIEL RODRIGUEZ			
25/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 120992	5.436,00		3.708,77
25/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 433651	263,46		3.445,31
25/06		IMP.S/OPER.CREDITOS 433651	8.781,94		-5.336,63
25/06		RECAUDACION SIRCRESB 433651	43.909,69		-49.246,32
25/06		CRED.TRANSFERENC.ATM 433651		1.463.656,50	1.414.410,18
		20401183443 - MARTINEZ ENZO GABRIEL			
25/06		DEBIN GRAVADO 120992	906.000,00		508.410,18
26/06		IMP.S/OPER.DEBITOS 199772	31,14		508.379,04
26/06		IMP.S/OPER.CREDITOS 199772	1.038,00		507.341,04
26/06		RECAUDACION SIRCRESB 199772	5.190,00		502.151,04
26/06		DEBIN 99001	500.000,00		2.151,04
26/06		CREDIN TFC GRAVADO 199772		173.000,00	175.151,04
		20264624305 - JOSE ARIEL LOPEZ			
28/06		IVA 21% *COMISIONES*	3.780,00		171.371,04
28/06		GTO.MAN./COM.VARIAS	18.000,00		153.371,04
28/06		IMP.S/OPER.DEBITOS	108,00		153.263,04
28/06		IMP.S/OPER.DEBITOS	22,68		153.240,36

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$15.964,65
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$106.834,74
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCRESB:	\$389.754,74
Total SIRCRESB CBA:	\$0.00
Total SIRCRESB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCRESB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.